



Red Latinoamericana
de
Ciudades Arcoíris

Plan de Trabajo Comisión de Contenidos-Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris

Presentación

La comisión de contenidos estará encargada de reunir toda la información necesaria y presentarla a través de distintos instrumentos de comunicación para ser compartida con las ciudades y realizar publicaciones para referenciar a la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris-RLCA

Dentro de los contenidos se podrán elaborar infografías, material didáctico, material audiovisual, publicaciones impresas, declaraciones y pronunciamientos de la red, entre otros que la comisión, a través del consenso de las ciudades miembros, considere pertinentes.

Es por ello que dicha comisión podrá depender de los insumos generados por la comisión de investigación y desarrollo, la cual proporcionará lo necesario para el manejo de la información. A su vez, esta comisión será la encargada de proporcionar los materiales que la ciudad Suplente del Secretariado Técnico le solicite para cumplir con sus obligaciones frente las redes sociales de la Red, según lo estipulado en la fracción III del artículo 22 del Estatuto.

Objetivo

Para cumplir con los objetivos de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris, es necesario organizar los esfuerzos entre las ciudades miembros de la comisión de contenidos para optimizar los recursos y alcanzar las metas propuestas de manera eficiente por la RLCA. Por lo tanto, se creará un grupo de ciudades miembros que se conformarán como la comisión de contenidos para atender distintas necesidades de la Red¹.

En concordancia con los objetivos de la misma, se ha designado en la Comisión de Contenido las siguientes ciudades:

- Ente coordinador: Bogotá
- Ciudades: Sao Paulo, Medellín, Buenos Aires y Quito

Mecanismo de Articulación

Con la finalidad de priorizar la comunicación e interrelación continua entre las ciudades miembros de la comisión, se creará un mecanismo de articulación cuya aprobación dependerán del conjunto de todas las ciudades.

Este mecanismo se activará cuando cualquier ciudad integrante de la RLCA interesada, previa comunicación con la ciudad coordinadora solicite algún requerimiento de acuerdo al alcance de la misma comisión. Además, busca el conceso de los miembros para la aprobación de la información que se produzca de dicha comisión de manera rápida y eficiente.

- **Esquema Mecanismo de Articulación Comisión de Contenidos**

¹ Según lo establecido en el Capítulo IX del Estatuto de esta RLCA, las Comisiones de Trabajo tendrán la duración que se estime pertinente y en cada una de ellas, deberán formar parte como mínimo dos ciudades miembros, siendo una de ellas, ente coordinador de la Comisión.



Solicitud por parte de la RLCA del requerimiento a la ciudad coordinadora de la comisión de contenidos

(tiempo 4 días máximo)

-**Se rotará entre las cinco (5) ciudades** de la comisión de contenidos la proyección del requerimiento. *(tiempo 4 días máximo)*

-Paralelamente, la ciudad que realiza la tarea **convocará a través de correo electrónico** una sesión de video-llamada a las ciudades miembros para fijar postura, entre otros. *(tiempo 8 días máximo)*

-**Se formulará y enviará** por correo electrónico el requerimiento con las posturas, observaciones y sugerencias de las ciudades registradas en la video-llamada. *(tiempo 4 días máximo)*

-**De ser aprobado** el requerimiento se enviará al ente coordinado para su circulación con las demás ciudades de la RLCA *(tiempo 2 día máximo)*

-**De no ser aprobado** el requerimiento se harán las modificaciones pertinentes y posteriormente se enviará al Secretariado General para su circulación con las demás ciudades de la RLCA *(tiempo 2 día máximo)*



Red Latinoamericana
de
Ciudades Arcoíris

Plan de Trabajo Comisión de Contenidos 2017.		
Actividad	Cronograma	Responsable
-Creación y seguimiento de las redes sociales de la RLCA. (Twitter, Facebook. Instagram)	10 de noviembre de 2017	Todas las ciudades miembros de la comisión de contenido. Definir responsable
Mini -sitio de la RLCA -Realización de la gestión del mini-sitio en la página web de la SDP -Estructuración en la definición del mapa del sitio -Selección de contenidos a publicar	30 de noviembre de 2017	Ciudad de Bogotá Todas las ciudades miembros de la comisión de contenido. Definir responsable
<i>Pronunciamientos</i> -Práctica que refuerce el estigma hacia las personas LGBTTTI y que aumente el sufrimiento a quienes sean sometidos a la utilización de la llamada “cura gay” -Consejo de Derechos Humanos (Asamblea General) Promoción y protección de DDHH. Cuestión la pena de muerte. -CIDH saluda avances hacia el matrimonio igualitario en Chile -CIDH saluda la decisión de Canadá de dar asilo a personas LGBTI de Chechenia, Rusia.	13 de octubre de 2017 10 de noviembre de 2017 17 de noviembre de 2017 30 de noviembre de 2017	Ciudad de Bogotá Falta por definir entre las ciudades de Quito y Buenos Aires quien hace el pronunciamiento Ciudad de Sao Pablo Ciudad de Medellín
Vídeo para presentar la RLCA y las ciudades que la conformamos. -capsula de la ciudad no mayor a un minuto	31 de octubre de 2017	Todas las ciudades miembros de la comisión de contenido